



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Cra. 16 N° 22 -51 Edi. Gentium piso 4

Correo: adm02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Tel. 2754780 ext. 2062](tel:2754780)

Sincelejo treinta (30) de junio de dos mil veinte (2020)

COMUNICADO A LOS USUARIOS

El Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo- Sucre, se permite informar a la comunidad que en acatamiento a las medidas preventivas adoptadas frente al COVID- 19, se han implementado las siguientes medidas de bioseguridad con relación a la atención al público así:

1. Para la presentación de memoriales (contestación de la demanda, Poderes, Pruebas u otros) deberá ser enviada a la dirección electrónica del Juzgado: adm02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co
2. Teniendo en cuenta el acuerdo N° CSJSUA20-36 del 15 de Junio de 2020, expedido por la Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre, en lo referente al horario de atención al público, será de 09:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m., exclusivamente para aquellos casos donde no sea posible resolver las inquietudes por vía electrónica o telefónica, caso en el cual se implementará lo siguiente:
 - 2.1 Se elevará la inquietud vía correo electrónico, solicitando lo pertinente en el respectivo proceso.
 - 2.2 Esta Unidad Judicial, dará respuesta a lo peticionado vía correo electrónico o telefónica, adjuntando en caso de ser necesario (PDF) lo solicitado por la parte interesada.
 - 2.3 En caso, de no quedar conforme con lo resuelto y requerir asistencia de manera presencial al Juzgado, se agendará una cita en el horario establecido en el precitado acuerdo, teniendo en cuenta las directrices impartidas por el Gobierno Municipal, en lo referente al pico y cédula de los usuarios a fin de evitar aglomeraciones en las instalaciones del Juzgado y siguiendo los protocolos de bioseguridad como es el caso de la utilización de guantes, tapabocas y demás elementos que garanticen la salubridad tanto de los empleados del Juzgado como de los usuarios externos.
3. Para la consulta de procesos, esta Unidad Judicial tiene habilitada la plataforma TYBA, donde se encuentran las actuaciones surtidas en cada proceso, en caso de requerir información adicional, se seguirá los pasos establecidos en el numeral segundo del presente comunicado.
4. Los estados electrónicos, traslados y demás actuaciones surtidas en el trámite de los procesos, serán publicadas en la página de la rama judicial como normalmente se venía haciendo, adicional a ello, cada actuación procesal será cargada en el aplicativo TYBA para el seguimiento de los procesos por parte de los usuarios.

5. Se continuara laborando bajo la modalidad de trabajo en casa, se acudirá al Juzgado en caso de ser necesario, para la búsqueda de procesos o dar respuesta a los requerimientos solicitados por las partes, teniendo en cuenta lo establecido de manera precedente.
6. Las audiencias programadas para el mes de julio serán reprogramadas y para su realización se hará de forma virtual, por videoconferencias, ello con el fin de garantizar que el servicio de justicia se siga desarrollando de forma oportuna, para prestarle siempre un mejor servicios a los usuarios

¡Trabajando en equipo superaremos esta crisis!

Cordialmente,


LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS
Juez